BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS	FGO N°01

ORDEN DE COMPRA

Número de control: 158/2022

TIPO DE SERVICIO:ADQUISICIÓN DE PINTURAS	
EMPRESA: FERRETERÍA PERGAL	
CONTRATO Nro: BNF P Nº 533/2021	
LUGAR DE OBRA: Suc. Villa de San Pedro	
FECHA DE SOLICITUD : 22 de julio de 2022	**FECHA FINAL DE ENTREGA:** 26 de julio de 2022

SERVICIOS SOLICITADOS

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Total
11	PINTURA LATEX PROFESIONAL COLOR BLANCO 100% ACRILICO: Poder cubritivo, resistencia al lavado, la intemperie y al desgaste, Rendimiento: 12 a 14 m2/litro y por mano. En balde de 18 litros.	Unidad	8,00	386.000	3.088.000,00
10	SELLADOR ACRÍLICO: Fondo transparente concentrado, diluible con agua, preparado a base de polímeros acrílicos en dispersión acuosa, para el sellado y la fijación de las superficies nuevas que entizan o ya pintadas, unificando la absorción de la superficie facilitando así la aplicación de las pinturas al látex. Acabado mate transparente. Tiempo de secado de 3 a 4 horas. Rendimiento: de 10 a 14 m2/litro y por mano. En balde de 18 litros.	Unidad	1,00	135.000	135.000,00
26	ENTONADOR PARA PINTURA COLOR OCRE:Formulado con pigmento de calidad superior y vehículos compatibles con pinturas acuosas y con pinturas sintéticas. En pomo de 120 cc.	Unidad	4,00	8.500	34.000,00
	TOTAL				**3.257.000,00**

Observaciones:
Una vez recepcionada la Orden de Compra emitida por el Gabinete de Obras, el Oferente tendrá un plazo de hasta 48hs para la entrega del producto.

Autorizado por:	
Arq. Victor Díaz Gabinete de Obras	Patricia Candia Gabinete de Obras

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de recisión de contratos, de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

22 JUL 2022

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena
C.I. 811.001